



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1176/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA COMERCIAL DON GATO DE CRISTHIAN LÓPEZ.

10 de noviembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/0610/2023, de la Directora. Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Directora de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución que autorice el pago a la empresa COMERCIAL DON GATO de Cristhian López.

La nota de la empresa COMERCIAL DON GATO de Cristhian López, de fecha 10/11/2023 en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0000679, conforme a la empresa de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando AUA/017/2023, de la Directora, Prof. Mag. Nancy Victoria Aparicio Ramírez de la Dirección de Auditoría Académica de la FP-UNA, en el que informa que la empresa COMERCIAL DON GATO de Cristhian López, entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0000679.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

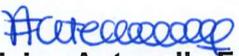
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes novecientos quince mil (915.000) IVA incluido; a la empresa COMERCIAL DON GATO de Cristhian López, según factura N° 001-001-0000679, e imputar el pago al Objeto del Gasto 541 - Adquisiciones de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana